



RESOLUCIÓN J.E. № 15 DEL 29/03/2.022

VISTO la convocatoria a elecciones Año 2.022 de renovación total de los Consejos Directivos de las distintas facultades de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), con Cronograma Electoral aprobado mediante RES HCS Nº 1955/2021 del H. Consejo Superior; y...

CONSIDERANDO:

Que el día 22 de abril del presente año vence el plazo para la presentación, en sede administrativa de la Junta Electoral UNT, del modelo de voto de las listas de candidatos por el estamento Egresados, lo mismo acontece los días 25 y 27 de abril para los estamentos Nodocentes y Alumnos respectivamente, conforme a lo establecido por el Cronograma Electoral vigente.

Que es necesario implementar reglas claras y uniformidad de presentación ante esta Junta Electoral de los distintos procesos electivos que se llevarán a cabo en este período.

Que es necesario dar los modelos de boleta electoral de los diferentes estamentos, que deberá confeccionarse para la presentación en los comicios convocados, en los estamentos que así lo requieren.

Por ello.

La Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán,

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR los modelos de Boleta Electoral, con los detalles correspondientes, que como anexo se adjuntan a la presente.

Art. 2º) REMITIR copia de la presente a los Coordinadores Electorales de cada Facultad para su conocimiento.

Art. 3º) ARCHÍVESE.

Cr. Jose Eduardo Triviño
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.

Abog. Arigeles Igarzabal Vocal Julita Electoral - U.N.T. U.N.T.

Prof. RUBEN DARIO TABOAD/ Presidente Junta Electoral - U.N.T.

Sr. LUIS OSCAR MONTI SECRETARIO JUNTA ELECTORAL U.N.T





MODELO DE VOTO – ESTAMENTO ESTUDIANTES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN FACULTAD DE	FORMATO: 10 x 14 cm: de estricta observancia TEXTO BÁSICO: De estricta observancia. en letras
ELECCIONES DE RENOVACION TOTAL DEL CONSEJO DIRECTIVO -AÑO 2.022 -	negras sobre fondo blanco. PAPEL: A elección de los interesados. TIPOGRAFIA: A elección de los interesados.
CONSEJEROS ESTUDIANTILES	DENOMINACION, ESCUDOS, LOGOTIPOS Y EMBLEMAS:
LISTA:	Pueden llevar los colores que correspondan a la agrupación. CANTIDAD DE VOTOS A IMPRIMIR:
Doy mi voto por:	Como mínimo el total del padrón del estamento.
TITULARES:	4
••••••	DE ESTRICTA OBSERVANCIA:
***************************************	LISTA ORDENADA Y COMPLETA:
•	MINIMA, TRES (3) TITULARES Y TRES (3 SUPLENTES MAXIMA, TRES (3)
SUPLENTES:	TITULARES Y HASTA SEIS (6)
1º)	SUPLENTES.
2º)	
3º)	
4º)	
5º)	
6º)	

- Una vez impresas las boletas de sufragio, conforme al modelo precedente, los apoderados de las respectivas listas de candidatos deben depositar tres (3) ejemplares de las mismas por cada mesa receptora de votos habilitada, en esta Junta Electoral.
- Una vez aprobados los modelos de voto por esta H. Junta Electoral, los apoderados de las respectivas listas de candidatos deberán entregar veinticinco (25) ejemplares de las mismas por cada mesa receptora de votos habilitada, en esta Junta Electoral.

Why w





MODELO DE VOTO – ESTAMENTO EGRESADOS

10 cm FORMATO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN 10 x 14 cm: de estricta observancia TEXTO BÁSICO: FACULTAD DE..... De estricta observancia, en letras negras sobre fondo blanco. **ELECCIONES DE RENOVACION TOTAL** PAPEL: **DEL CONSEJO DIRECTIVO** A elección de los interesados. -AÑO 2.022 -TIPOGRAFIA: A elección de los interesados. DENOMINACION, ESCUDOS. **CONSEJERO EGRESADO** LOGOTIPOS Y EMBLEMAS: Pueden llevar los colores que correspondan a la agrupación. CANTIDAD DE VOTOS A IMPRIMIR: Como mínimo el total del padrón del estamento. Doy mi voto por: DE ESTRICTA OBSERVANCIA: TITULAR: LISTA ORDENADA Y COMPLETA: MINIMA, UN (1) TITULAR Y UN (1) SUPLENTE. - MAXIMA, UN (1) TITULAR Y HASTA DOS (2) SUPLENTES. **SUPLENTES:**



 Una vez impresas las boletas de sufragio, conforme al modelo precedente, los apoderados de las respectivas listas de candidatos deben depositar tres (3) ejemplares de las mismas por cada mesa receptora de votos habilitada, en esta Junta Electoral.

1º) 2º)

 Una vez aprobados los modelos de voto por esta H. Junta Electoral, los apoderados de las respectivas listas de candidatos deberán entregar veinticinco (25) ejemplares de las mismas por cada mesa receptora de votos habilitada, en esta Junta Electoral.





MODELO DE VOTO – ESTAMENTO NODOCENTES

10 cm	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN FACULTAD DE ELECCIONES DE RENOVACION TOTAL	FORMATO: 10 x 14 cm: de estricta observancia TEXTO BÁSICO: De estricta observancia. en letras negras sobre fondo blanco. PAPEL:
DEL CONSEJO DIRECTIVO -AÑO 2.022 -	A elección de los interesados. TIPOGRAFIA: A elección de los interesados.
CONSEJERO NODOCENTE	DENOMINACION, ESCUDOS, LOGOTIPOS Y EMBLEMAS: Pueden llevar los colores que correspondan a la agrupación.
Doy mi voto por:	CANTIDAD DE VOTOS A IMPRIMIR: Como mínimo el total del padrón del estamento.
TITULAR:	DE ESTRICTA OBSERVANCIA: LISTA ORDENADA Y COMPLETA: MINIMA, UN (1) TITULAR Y UN (1) SUPLENTE MAXIMA, UN (1) TITULAR Y HASTA DOS (2) SUPLENTES.
SUPLENTES:	
1º) 2º)	

- Una vez impresas las boletas de sufragio, conforme al modelo precedente, los apoderados de las respectivas listas de candidatos deben depositar tres (3) ejemplares de las mismas por cada mesa receptora de votos habilitada, en esta Junta Electoral.
- Una vez aprobados los modelos de voto por esta H. Junta Electoral, los apoderados de las respectivas listas de candidatos deberán entregar veinticinco (25) ejemplares de las mismas por cada mesa receptora de votos habilitada, en esta Junta Electoral.

Why L